



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

DISPOSICIÓN N° **3587**

BUENOS AIRES, **10 JUN 2013**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-04891-13-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Co-Directora Técnica y la designación del nuevo Co-Director Técnico del LABORATORIO FERRING S.A. (planta Especialidades Medicinales).

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

§, Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora CRISTINA BEATRIZ WIEGE, Matrícula Nacional Nro.10687, como Co-Directora Técnica del LABORATORIO



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 "

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **3587**

FERRING S.A. (planta Especialidades Medicinales), con domicilios en la calle Dr. Luis Beláustegui Nro.2957/59 en la Avenida Castañares Nro.3222/28/90, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 21 de Marzo de 2013.

ARTICULO 2º.- Inscribase al Farmacéutico Señor MIGUEL ALBERTO FERRANTE, Matrícula Nacional Nro.16301, como Co-Director Técnico del LABORATORIO FERRING S.A. (planta Especialidades Medicinales), con domicilio en el artículo precedente, a partir del 21 de Marzo de 2013.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-04891-13-1

DISPOSICION Nro. **3587**

hf

Dr. OTTO A. QRSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.